CBM Centro Automotriz

SONIA MAGOLA BURBANO MARTINEZ / CBM CENTRO AUTOMOTRIZ

CERTIFICA :

DISPOSICION FINAL DE LOS ELEMENTOS SUSTITUIDOS PARA EL LOTE 1 Y LOTE 2

Nos comprometemos a realizar la disposición final de los elementos sustituidos de los vehículos y certificamos que cumplimos con la normatividad legal vigente en materia de cuidado medio-ambiental, para lo cual permanentemente presentare al supervisor del contrato para cada unidad los repuestos cambiados y dar cumplimiento a:

Nos comprometemos realizar los procesos adecuados, limpios y eficientes, de tratamiento, almacenamiento, transporte, reutilización y disposición final de residuos peligrosos (a los que les aplique "residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos, daños o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente. Así mismo, el contratista deberá garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, Envases de Sustancias Químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el TÍTULO 6 residuos peligrosos decreto 1076 de 2015 o el que lo modifique o derogue) que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la Policía Nacional. (Presentaremos al supervisor de contrato certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios).

Nos comprometemos a formular e implementar Planes de Gestión Integral de Residuos Peligrosos, con su respectivo plan de contingencia, para garantizar la minimización, gestión, manejo integral y monitoreo de los residuos que genera, presentando informe a la Policía Nacional cada vez que se realice el procedimiento de disposición final.

Garantizamos que el envasado o empacado, embalado o encapsulado, etiquetado y gestión externa de los residuos peligrosos que genera el objeto del presente contrato se realice conforme a lo establecido por la normatividad vigente.

conservaremos las certificaciones de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento y disposición final que emitan los respectivos gestores ambientales y enviar copia al supervisor del contrato o quien haga sus veces, informando al supervisor del contrato la cantidad de elementos sustituidos a los vehículos del presente contrato. De igual manera debe anexar las licencias y/o permisos que autorizan a los gestores ambientales su actividad.

Nota: Garantizamos que cumplimos con la normatividad ambiental vigente de la disposición final de los elementos

Dada en Pasto, a los nueve (09) días del mes de agosto de dos mil ventiuno(2021)

